

RESOLUCION
Nº 863/95

EXPEDIENTE Nº 14.665/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.954

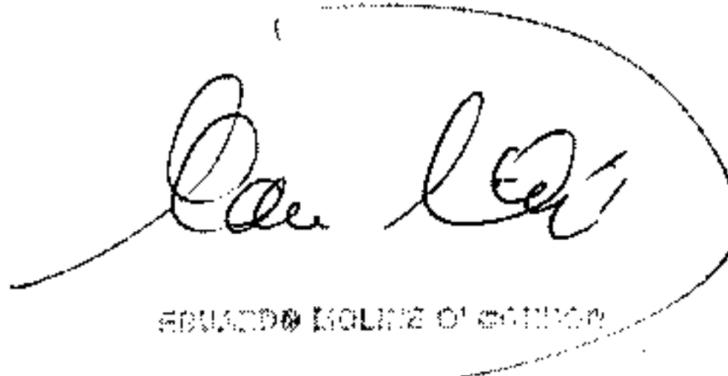
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.-

Visto lo expuesto a fs. 27 por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nº 2 de la Capital, doctor Sergio G. Fernández y teniendo en cuenta lo manifestado por la Cámara del fuero,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo nº 6 de la Capital los días 18 y 19 de julio próximo, con motivo de efectuarse las tareas de renovación eléctrica en el primer piso del edificio de Tucumán nº 1381, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese y hágase saber.-



EDUARDO MOLINA O'CONNOR